

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MULTITRABAJOS.COM
S.A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2020**

Por video conferencia en la plataforma de Teams, el día 10 de junio del 2020, a las 3:00 pm horas, se reúnen los accionistas de MULTITRABAJOS.COM S.A. (en adelante “la Compañía”). Esta Junta se celebra por videoconferencia al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto por el Acuerdo Ministerial, expedido por el Gobierno Central que declara emergencia sanitaria a nivel nacional.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente ad hoc de la Junta, el señor Sebastián Saá Tamayo, y actúa como Secretaria, su Gerente General, señora Cristina Peña Padilla, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la “Junta”), a las 9:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas según el detalle siguiente:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Bumeran Holdings I, LLC, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Sebastián Francisco Saá Tamayo.	US\$500	500	50%
Bumeran Holdings II, LLC, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Sebastián Francisco Saá Tamayo.	US\$500	500	50%
TOTAL	US\$1000,00	1000.00	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta. Asimismo, deja constancia que se ha archivado en el expediente de esta Junta, los poderes del Apoderado de las compañías accionistas y los correos electrónicos en los que los accionistas confirman su comparecencia a esta junta por videoconferencia.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente ad hoc la declara instalada a las 9h20. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la ratificación de la designación del señor Armas Luna Jonathan Santiago como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.
6. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado del ejercicio económico del 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020
8. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Ricardo Bastidas al cargo de Presidente de la Compañía.
9. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.

El Presidente ad hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre la ratificación de la designación del señor Armas Luna Jonathan Santiago como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente ad hoc de la Junta le concede la palabra al representante de la accionista Bumeran Holdings I, LLC, quien menciona a los presentes la necesidad de ratificar por intermedio de esta Junta la designación del señor Armas Luna Jonathan Santiago en el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los accionistas presentes aprueban la moción en unanimidad de votos.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se proceda con el segundo punto del orden del día.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con lo indicado en la Ley, el informe del Comisario ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas. Pese a ello, dispone que por Secretaría se de lectura al antedicho informe de Comisario. Tras la lectura del informe, el representante de la accionista Bumeran Holdings II, LLC mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario.

El Presidente ad hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los accionistas presentes aprueban la moción y en consecuencia se declara aprobado por unanimidad el informe de Comisario.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se proceda con el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, solicita que por Secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad hoc solicita que sea aprobado por los asistentes.

El representante del accionista Bumeran Holdings II, LLC propone la siguiente moción: “Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019”

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los accionistas presentes aprueban la moción y en consecuencia se declara aprobado por unanimidad el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, El Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente ad hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en el plazo determinado por la ley.

Luego de que estos documentos han sido revisados por los presentes, el representante de la accionista Bumeran Holdings I, LLC, propone la moción: “Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, respecto al ejercicio económico 2019”

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los accionistas presentes aprueban la moción y en consecuencia se declara aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, respecto al ejercicio económico 2019

Conocido y resuelto este punto, El Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de auditoría externa de la Compañía está a disposición de los accionistas. Sin embargo, ordena que por Secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, por parte de los accionistas. El representante de la accionista Bumeran Holdings II, LLC mociona a la Junta se declare conocido el informe de los auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los accionistas presentes aprueban la moción y en consecuencia se declara conocido por unanimidad el informe de los auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019

Conocido y resuelto este punto, la Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, respecto al ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los accionistas, que la Compañía obtuvo en el periodo del ejercicio económico del año 2019 una utilidad neta de USD \$ 52.045,00.

En vista de que la compañía mantiene pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el representante de la accionista Bumeran Holdings II, LLC mociona compensar dicha pérdida con la utilidad neta del ejercicio económico 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. En vista de que no existe sugerencia sobre la moción se procede a la votación. Los accionistas presentes aprueban la moción por unanimidad.

Conocido y resuelto este punto, El Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020

El Presidente ad hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020, y así como nombrar a los auditores externos para el ejercicio económico del 2020.

El representante de la accionista Bumeran Holdings II, LLC propone la siguiente moción: “Nombrar al Sr. Armas Luna Jonathan Santiago al cargo de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020 de la Compañía, y nombrar a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia.Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020, y que se delegue a la administración para que se encargue de sus honorarios.” El Presidente ad hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad adoptar la moción y por lo tanto designan al Sr. Armas Luna Jonathan Santiago al cargo de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020 de la Compañía, y a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia.Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020, y se delega a la administración para que se encargue de sus honorarios.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al octavo punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor Ricardo Bastidas al cargo de Presidente de la Compañía.

El Presidente ad hoc de la Junta toma la palabra e indica a los presente que el señor Ricardo Bastidas Ibarra ha presentado su renuncia con el carácter de irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía por motivos personales. Escuchado este particular, el representante de la accionista Bumeran Holdings II, LLC menciona que es una pena que el señor Bastidas haya renunciado al cargo, ya que ha demostrado un buen desempeño en sus funciones, sin embargo, mociona que se debe respetar la decisión del señor Bastidas y aceptar su renuncia al cargo de Presidente.

El Presidente ad hoc de la sesión le consulta a los presentes que si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Sin embargo, no se presenta ninguna otra moción, por lo que, luego de deliberar al respecto los accionistas aprueban por unanimidad de votos la moción presentada, esto es aceptar la renuncia del señor Bastidas al cargo de Presidente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad hoc de la Junta solicita se de lectura al noveno punto del orden del día.

9. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.

El Presidente ad hoc de la sesión menciona que es momento de tratar el último punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente de la Compañía. Se le concede la palabra al representante de la accionista Bumeran Holdings I, LLC, quien mociona al señor Abel Federico Picchio para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía por el periodo de dos años.

El Presidente ad hoc procede a consultarle a los presentes que si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los accionistas no presentan alguna otra moción, por lo que se les solicita que deliberen sobre la moción presentada.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de la Junta se decide designar al señor Abel Federico Picchio en el cargo de Presidente de la Compañía. Para lo cual, se le indica a la Secretaria de la Junta que deberá conferir el nombramiento respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:40 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Poder a favor del apoderado de Bumeran Holdings I, LLC
- b) Poder a favor del apoderado de Bumeran Holdings II, LLC
- c) Informe de comisario
- d) Informe de Gerente General
- e) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- f) Informe de Auditoría externa
- g) Renuncia presentada por el señor Ricardo Bastidas

- h) Correos electrónicos donde se informó la comparecencia de los accionistas a la videoconferencia.
- i) Correos electrónicos donde se informó los votos de los accionistas.

Sin perjuicio de que los accionistas han expresado sus votos por esta videoconferencia, se deja constancia que los las deliberaciones de los accionistas han quedado respaldadas por medio de correo electrónico, tal como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Los Accionistas:

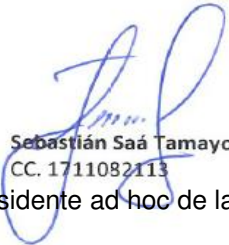


Sebastián Saá Tamayo
CC. 1711082113
p. Bumeran Holdings I, LLC



Sebastián Saá Tamayo
CC. 1711082113
p . Bumeran Holdings II, LLC

La Junta:



Sebastián Saá Tamayo
CC. 1711082113
Presidente ad hoc de la Junta



Cristina Peña Padilla
Secretaria de la Junta